



Licencia Médica
Otorgada para cotizante ISAPRE
DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA TRÁMITES



N° 3 002396426-0

SECCIÓN A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.1 IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Form fields for worker identification: APELLIDO PATERNO (OJEDA), APELLIDO MATERNO (LAGOS), NOMBRES (PAULINA GISS), RUN (17428135), FECHA OTORGAMIENTO (13032014), FECHA INICIO REPOSO (13032014), EDAD (23), SEXO (F), N° DE DÍAS (05), N° DE DIAS EN PALABRAS (CINCO), FIRMA TRABAJADOR (Documento firmado electrónicamente)

A.2 IDENTIFICACIÓN DEL HIJO

Solo para licencias por enfermedad grave hijo menor de un año y post natales (Art. 199 y 200 del C. del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867)

Form fields for child identification: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, RUN, FECHA NACIMIENTO

A.3 TIPO LICENCIA

Form for license type selection: 1 = ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMÚN, 2 = PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA, 3 = LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL, 4 = ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE 1 AÑO, 5 = ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO, 6 = ENFERMEDAD PROFESIONAL, 7 = PATOLOGÍA DEL EMBARAZO. Includes fields for laborability, start of process, accident date, and conception date.

A.4 CARACTERÍSTICAS DEL REPOSO

Form for rest characteristics: 1 = REPOSO LABORAL TOTAL, 2 = REPOSO LABORAL PARCIAL. Includes fields for rest location (SU DOMICILIO, HOSPITAL, OTRO DOMICILIO), justification, address, and contact phone number.

A.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL

Form for professional identification: APELLIDO PATERNO (PERALTA), APELLIDO MATERNO (CASTRO), NOMBRES (JUAN PABLO), RUN (9746490), REG. COLEGIO PROFESIONAL (18030-0), CORREO ELECTRÓNICO, ESPECIALIDAD (CARDIOLOGÍA), DIRECCIÓN (RECOLETA, Recoleta), FIRMA PROFESIONAL (Documento firmado electrónicamente)

TRABAJADOR SECTOR PÚBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del periodo de vigencia.
TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.